



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

EJERCICIO 2023

Audidores:

AUDIEST AUDITORES, S.A.P.



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la **FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA:**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA que comprenden el balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo a lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron auditadas por otro auditor con opinión con salvedades.

Responsabilidad de la Gerente de la Fundación Universidad de Almería en relación con las cuentas anuales abreviadas.

La Gerente de la Fundación Universidad de Almería es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Gerente de la Fundación es responsable de la valoración de la capacidad de la misma para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si se tiene la intención o la obligación legal de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Gerente de la Fundación, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la misma para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Gerente de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Gerente de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDIEST AUDITORES, S.A.P.

(inscrita en el R.O.A.C. con el nº **S0451**)

74338326A

JUAN ORTIZ (R:

A30080469)

Juan Ortiz Martínez

Socio-Auditor de cuentas con el nº de ROAC 11619

Firmado digitalmente
por 74338326A JUAN
ORTIZ (R: A30080469)
Fecha: 2024.05.23
15:15:11 +02'00'

23 de mayo de 2024



**Cuentas Anuales del
Ejercicio Económico
2023**

ÍNDICE

1.- BALANCE ABREVIADO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31/12/2023	3
2.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31/12/2023	5
3.- MEMORIA ABREVIADA DE LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.....	7
3.1.- Actividades	7
3.2.-Bases de presentación de las cuentas anuales	8
3.2.1.- Imagen fiel.....	8
3.2.2.- Principios contables.....	9
3.2.3.- Aspectos críticos de la variación y estimación de la incertidumbre.....	9
3.2.4.- Comparación de la información	10
3.2.5.- Elementos recogidos en varias partidas.....	10
3.2.6.- Cambios en criterios contables.....	10
3.2.7.- Corrección de errores	10
3.3.- Excedente del ejercicio	11
3.3.1. Propuesta de distribución del resultado.	11
3.4.- Normas de registro y valoración.....	12
3.5.- Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.	30
3.6.- Activos Financieros	32
3.7.- Pasivos Financieros.....	33
3.8.- Usuarios y deudores de la actividad propia:	35
3.9.- Beneficiarios – Acreedores	36
3.10.- Fondos Propios.....	36
3.11.- Situación Fiscal.....	37
3.12.- Ingresos y Gastos	38
3.13.- Subvenciones, donaciones y legados:	40
3.14.- Actividades de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración.	40
3.14.1.- Actividad de la entidad.....	40
3.14.2 Aplicación de los elementos patrimoniales a fines propios:.....	56

3.15.- Otra información.....	57
3.16.- Inventario.....	60
4.- INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES.....	62

1.- BALANCE ABREVIADO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31/12/2023

ACTIVO	Notas	31/12/2023	31/12/2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		420.703,69	422.476,74
I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	5	10.801,69	12.574,74
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	6	409.902,00	409.902,00
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		805.041,31	791.854,24
I. Existencias			
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	12.458,20	13.519,60
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	6.740,97	593.333,92
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		527,16	509,83
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalente		785.314,98	184.490,89
TOTAL ACTIVO		1.225.745,00	1.214.330,98

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas	31/12/2023	31/12/2022
A) PATRIMONIO NETO			957.487,43	934.357,00
A-1) Fondos Propios	10		957.487,43	934.357,00
I. Dotación fundacional / Fondo social	10		480.759,08	480.759,08
1. Dotación fundacional / Fondo social (Dotación fundacional no exigida /Fondo social 2. no exigido)			480.759,08	480.759,08
II. Reservas	10		472.760,13	457.294,13
III. Excedentes de ejercicios anteriores	10		-3.696,21	-29.272,08
IV. Excedente del ejercicio	10		7.664,43	25.575,87
A-2) Ajustes por cambios de valor			0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE			0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo			0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo			0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero			0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo				
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			0,00	0,00
III. Pasivos por impuesto diferido			0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo			0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE			268.257,57	279.973,98
I. Provisiones a corto plazo			0,00	14.264,07
II. Deudas a corto plazo	7		100.000,00	100.000,00
1. Deudas con entidades de crédito			0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero			0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo			100.000,00	100.000,00
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			0,00	0,00
IV. Beneficiarios - Acreedores	9		462,13	56,13
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			167.795,44	144.653,78
1. Proveedores			12.269,67	83,64
2. Otros Acreedores			155.525,77	144.570,14
VI. Periodificaciones a corto plazo			0,00	21.000,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)			1.225.745,00	1.214.330,98

2.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31/12/2023

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas	31/12/2023	31/12/2022
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia		2.221.042,07	2.196.152,15
a) Cuotas de asociados y afiliados	12	239.989,89	241.343,59
b) Aportaciones de Usuarios			
c) Ingreso de promociones, patrocinadores y colaboraciones	12	1.926.312,06	1.952.150,75
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	13	54.740,12	2.657,81
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Gastos por ayudas y otros		(3.130,16)	(4.306,63)
a) Ayudas monetarias		(3.130,16)	(4.306,63)
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
5. Aprovisionamiento	12	(142.870,59)	(195.500,53)
6. Otros ingresos de la actividad			
7. Gastos de personal	12	(1.811.485,00)	(1.802.433,02)
8. Otros gastos de la actividad	12	(244.589,38)	(162.720,55)
9. Amortización del inmovilizado	5	(6.198,67)	(6.291,66)
10. Otros resultados		(5.940,06)	6,47
A. EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD PROPIA		6.828,21	24.906,23
1) (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)			
13. Ingresos financieros		836,22	669,64
14. Gastos financieros		0,00	0,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
16. Diferencias de cambio		0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A. EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		836,22	669,64
2) (13+14+15+16+17)			

A. 3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A1 + A2)		7.664,43	25.575,87
18. Impuestos sobre beneficios			
A. Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio 4) (A3 + 18)		7.664,43	25.575,87
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas 2. Donaciones y legados recibidos 3. Otros ingresos y gastos 4. Efecto impositivo			
B. Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos 1) directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas 2. Donaciones y legados recibidos 3. Otros ingresos y gastos 4. Efecto impositivo			
C. Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del 1) ejercicio (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B1 + C1)		0,00	0,00
E) Ajuste por cambio de criterio			
F) Ajuste por errores		0	-473,25
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
D) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)		7.664,43	25.102,62

3.- MEMORIA ABREVIADA DE LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

3.1.- Actividades

La Fundación de la Universidad de Almería, constituida a fecha 12 de marzo de 1999, con domicilio social en Ctra. De Sacramento s/n La Cañada de San Urbano (Almería), fue inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes y de Investigación figurando con el número ALM-1-32 y clasificada por O.M. de 3 de diciembre de 1999 quedando adscrita con la entrada en vigor de la Ley 10/2005 en la Sección Registral Primera del Registro de Fundaciones de Andalucía, con el número AL/1012. Sus fines están recogidos en el artículo 9 de sus Estatutos, teniendo como objetivo principal cooperar al cumplimiento de los fines propios de la Universidad de Almería, contribuyendo a ejercer con eficacia y eficiencia la función docente e investigadora de calidad que tiene asignada de manera que contribuya al desarrollo económico y social de su entorno a través de la transferencia de conocimiento al sector empresarial.

Para su contabilidad, auditoría y presupuestos se regula por lo establecido en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y la Ley 10/2005, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La entidad se encuentra entre aquellas que están facultadas para presentar las Cuentas Anuales abreviadas. Durante el ejercicio 2022 ha ejercido actividades propias de los fines fundacionales sin desarrollar actividad mercantil alguna.

Según se recoge en el artículo 3 de sus Estatutos, la Fundación tiene la consideración de medio propio y servicio técnico de la Universidad de Almería debiendo asumir los encargos que ésta le ordene.

Con fecha 10 de febrero de 2020 se publica en BOJA el acuerdo de 31 de enero de 2020, de la Universidad de Almería, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Normativa Interna Reguladora de las Encargos de la Universidad de Almería a la Fundación de la Universidad de Almería.

Con fecha 10 de abril de 2024 se publican en BOJA los acuerdos de 6 de febrero de 2024, de la Universidad de Almería, del Consejo de Gobierno, por los que se aprueban los siguientes encargos a la Fundación de la Universidad de Almería:

- Encargo de la gestión de acciones orientadas a la estrategia de universidad multicultural y multilingüe.

- Encargo de la gestión de acciones orientadas al empleo y a la formación vinculada a las empresas.
- Encargo de la gestión de acciones orientadas a apoyar la gestión educativa con herramientas informáticas.
- Encargo de la gestión de acciones orientadas a la estrategia de promoción de la Universidad en la sociedad.

Dichos encargos son el marco jurídico en el que se enmarcan las actividades 1, 2, 3 y 4 de aquí en adelante, que la Fundación lleva a cabo. Por último, hay una última actividad 5 donde se engloba la actividad propia de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico que quedan fuera de los encargos. En global, las actividades son las siguientes:

Actividad 1: Acciones orientadas a la estrategia de Universidad multicultural y multilingüe.

Actividad 2: Acciones orientadas al empleo y a la formación vinculada a las empresas.

Actividad 3: Acciones orientadas a apoyar la gestión educativa con herramientas informáticas.

Actividad 4: Acciones orientadas a la estrategia de promoción de la Universidad en la sociedad.

En relación al artículo 32.4 b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el volumen global de negocios de la Fundación asciende para 2023 a 2.221.042,07 euros, de los cuales el 100% corresponden a las actividades del encargo, cumpliendo por ello con el requisito del citado artículo.

3.2.-Bases de presentación de las cuentas anuales

3.2.1.- Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado

específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Dado que la Fundación cumple las condiciones para elaborar cuentas anuales abreviadas no tiene obligación de presentar estado de flujos de efectivo previsto en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos, indicado en el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad. Así mismo, de acuerdo con lo señalado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en la consulta número 1 del boletín número 73 de marzo de 2008, la Fundación tampoco tiene la obligación de presentar el Estado de Patrimonio Neto previsto en el Plan General de Contabilidad.

La Entidad presenta el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria según modelo abreviado.

La Gerente estima que las cuentas anuales del ejercicio 2023 que han sido formuladas el 29 de marzo de 2024 serán aprobadas por el Patronato en el mes de junio, sin modificación alguna.

3.2.2.- Principios contables

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado siguiendo los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

3.2.3.- Aspectos críticos de la variación y estimación de la incertidumbre.

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección de la entidad para cuantificar algunos elementos que figuran registrados en ella. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023 es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

3.2.4.- Comparación de la información

De acuerdo con la legislación, se presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes a 2022. Las partidas de ambos ejercicios son comparables en su clasificación y criterios de valoración aplicados para su cuantificación.

3.2.5.- Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

3.2.6.- Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

3.2.7.- Corrección de errores

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 incluyen un ajuste realizado como consecuencia de un error detectado de ejercicios anteriores, con el objetivo de mejorar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y el resultado de la Fundación. Si bien no se trata de un error significativo, a continuación se detalla su naturaleza, importe y cuentas afectadas.

La Fundación tenía registrado en el pasivo corriente un importe de 15.466 euros correspondiente al saldo pendiente de devolución de una subvención recibida en el ejercicio 2016. Tal y como nos ha confirmado la entidad concedente de dicha ayuda, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, nuestra Fundación no presenta

ninguna deuda frente a ella por lo que se ha procedido a corregir este error contra una cuenta de reservas voluntarias.

3.2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3.3.- Excedente del ejercicio

3.3.1. Propuesta de distribución del resultado.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2023 y la presentada en el ejercicio 2022 es la siguiente:

BASE DE REPARTO	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Excedente del ejercicio	7.664,43	25.575,87
Remanente		
Reservas voluntarias		
Reservas		
TOTAL BASE DE REPARTO:	7.664,43	25.575,87
APLICACIÓN		
A dotación fundacional/fondo social		
A reservas		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	7.664,43	25.575,87
A Remanente		
TOTAL APLICACIÓN	7.664,43	25.575,87

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

3.4.- Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2023, han sido las siguientes:

a) *Inmovilizado Intangible:*

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el derecho de uso de programas informáticos, cuya valoración inicial es a precio de coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los gastos de mantenimiento de estos programas informáticos se imputan contablemente como gasto del ejercicio en que se incurren.

b) *Inmovilizado material:*

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal

durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Coefficiente	Años de vida útil
Equipos procesos de información	25%	4
Mobiliario	25%	4
Otro mobiliario	20%	5

La Fundación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

El órgano de dirección de la entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, por lo que en el ejercicio 2023 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

c) Instrumentos Financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.

- Deudas con entidades de crédito.
 - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
 - Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
 - Deudas con características especiales.
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

c.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como

aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

· Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

· Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

· Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de

pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales

del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o
- la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de

pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

c.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

c.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

· Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

· Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar.
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujetos a los requisitos establecidos en el PGC.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

d) *Impuesto sobre beneficios*: De acuerdo con la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta ley están exentas del pago del impuesto sobre sociedades. La Fundación goza de la declaración expresa de la Agencia Tributaria de ejercer actividades exentas del Impuesto de Sociedades referente a los resultados obtenidos en el ejercicio de las siguientes explotaciones económicas:

- Enseñanza de Formación y Perfeccionamiento Profesional Superior (I.A.E. 932.2).
 - Cursos de formación ocupacional y prácticas en empresa científica y técnica (I.A.E. 936)

Por otro lado, tenemos concedida la exención en el Impuesto de Actividades Económicas en los siguientes epígrafes:

- Enseñanza no reglada de formación y perfeccionamiento profesional y educación superior (I.A.E. 932.2).
- Investigación científica y técnica (I.A.E. 936).

e) *Ingresos y gastos:*

- Aspectos comunes.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actuaciones se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- Reconocimiento.

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales

revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La entidad produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente. Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad sólo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

f) *Provisiones y contingencias:*

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se

registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Fundación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

g) *Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:*

De acuerdo con la legislación vigente, la entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión de despido.

h) *Subvenciones, donaciones y legados:*

Las subvenciones y donaciones de carácter no reintegrables se valoran por el importe concedido y figuran en la partida de patrimonio neto. La imputación a resultados se realiza según se vayan devengando los gastos para cuya financiación se concedieron.

i) *Fusiones entre entidades no lucrativas:*

No existe información relevante.

j) *Operaciones entre entidades del grupo:*

Las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las entidades del grupo participantes, se contabilizarán de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de la transacción afectos a la actividad mercantil, se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas. Las operaciones afectas a la actividad propia se contabilizarán en el momento inicial por el precio acordado.

3.5.- Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

El análisis del movimiento durante el ejercicio de cada uno de los epígrafes de balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro se refleja en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	271.246,94	128.399,02	399.645,96
(+) Entradas	0	7.934,21	7.934,21
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	271.246,94	136.333,23	407.580,17
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	271.246,94	136.333,23	407.580,17
(+) Entradas	0	4.425,62	4.425,62
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	271.246,94	140.758,85	412.005,79
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	271.246,94	117.466,83	388.713,77
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	0	6.291,66	6.291,66
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	271.246,94	123.758,49	395.005,43
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	271.246,94	123.758,49	395.005,43
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	0	6.198,67	6.198,67
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	271.246,94	129.957,16	401.204,10
VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022	0	12.574,74	12.574,74
VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023	0	10.801,69	10.801,69

Los espacios donde la Fundación lleva a cabo sus actividades son cedidos, sin duración determinada, por la Universidad de Almería, siendo la misma propietaria de éstos.

En la siguiente tabla se muestran los espacios concretos:

EDIFICIO	DESPACHO	DESCRIPCIÓN
Gerencia, Dirección y otros		
Casa Estudiante	2.902	Gerencia
Casa Estudiante	2.903	Dirección de Gestión Económica, Administración y RRHH
Casa Estudiante	2.904	Dirección de Programas
Casa Estudiante	2.905	Sala Multiusos
Casa Estudiante	2.906	Almacén
Encargo de la gestión al empleo y a la formación vinculada a las empresas		
Casa Estudiante	0.38.0	Promoción del Emprendimiento y Creación de Empresas

Casa Estudiante	2.900	Prácticas y Orientación Profesional
<i>Encargo de gestión a la estrategia de promoción de la Universidad en la sociedad.</i>		
Casa Estudiante	2.901	Administración / Promoción de UAL en empresas / Antiguos Alumnos
Casa Estudiante	1.420	Radio UAL
Calle Gerona	1.04	Universidad de Mayores
<i>Encargo de la gestión a la estrategia de universidad multicultural y multilingüe.</i>		
Casa Estudiante	1.400	Welcome Center / Movilidad
Edificio Central	650	Coordinación Centro Lenguas
Edificio Central	640	Oficina Centro Lenguas
Edificio Central	641	Jefatura de Estudios Centro Lenguas
Edificio Central	642	Sala Profesores Centro de Lenguas
<i>Encargo de la gestión a apoyar la gestión educativa con herramientas informáticas.</i>		
C.I.T.I.C.	1.06.0	Coordinación de Plataformas Virtuales de Enseñanza
C.I.T.I.C.	2.06.0	Coordinación de Plataformas de Gestión
C.I.T.I.C.	0.05.0	Docencia No Reglada / Maquetación
C.I.T.I.C.	0.06.0	Contenidos Digitales
C.I.T.I.C.	1.03.0	Plataformas de Movilidad
C.I.T.I.C.	1.04.0	Icaro
C.I.T.I.C.	1.05.0	Docencia Reglada
<i>TOTAL</i>		

No existen restricciones a la cesión de uso.

3.6.- Activos Financieros

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Activos Financieros No Corrientes		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo inicio del ejercicio 2022	59.902,00	350.000,00	409.902,00
(+) Altas	0	0	0
(-) Salidas y reducciones	0	0	0
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0	0	0
Saldo final del ejercicio 2022	59.902,00	350.000,00	409.902,00
(+) Altas	0	0	0
(-) Salidas y reducciones	0	0	0
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0	0	0
Saldo final del ejercicio 2023	59.902,00	350.000,00	409.902,00

El detalle de los activos financieros clasificados por categorías se detalla en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	Activos Financieros			
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
	Instrumentos de Patrimonio	Créditos y Otros		
2023	2023	2023	2023	
- Activos financieros a coste amortizado	0	19.199,17	350.000,00	369.199,17
- Activos financieros a coste	59.902,00	0	0	59.902,00
TOTAL	59.902,00	19.199,17	350.000,00	429.101,17

Siendo los datos del año anterior los siguientes:

DESCRIPCIÓN	Activos Financieros			
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
	Instrumentos de Patrimonio	Créditos y Otros		
	2022	2022	2022	2022
- Activos financieros a coste amortizado	0	606.853,52	350.000,00	956.853,52
- Activos financieros a coste	59.902,00	0	0	59.902,00
TOTAL	59.902,00	606.853,52	350.000,00	1.016.755,52

En la partida de a largo plazo se recoge información sobre depósitos constituidos a largo plazo por importe de 350.000 euros.

El movimiento de las cuentas correctoras de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

	Derivados y Otros	
	Largo Plazo	Corto Plazo
SALDO POR DETERIORO Inicio 2022	0	-100.000,00
(+) Corrección valorativa	0	0
SALDO POR DETERIORO Final 2022	0	-100.000,00
SALDO POR DETERIORO Inicio 2023	0	-100.000,00
(+) Corrección valorativa	0	0
SALDO POR DETERIORO Final 2023	0	-100.000,00

3.7.- Pasivos Financieros

El detalle por categorías de los pasivos financieros se detalla en el siguiente cuadro:

	Pasivos Financieros		
	Largo Plazo	Corto Plazo	
	Créditos, Derivados y Otros	Créditos, Derivados y Otros	TOTAL
DESCRIPCIÓN	2023	2023	2023
- Pasivos financieros a coste amortizado	0	146.319,72	146.319,72
TOTAL	0	146.319,72	146.319,72

Y los datos del ejercicio anterior:

	Pasivos Financieros		
	Largo Plazo	Corto Plazo	
	Créditos, Derivados y Otros	Créditos, Derivados y Otros	TOTAL
DESCRIPCIÓN	2022	2022	2022
- Pasivos financieros a coste amortizado	0	105.189,98	105.189,98
TOTAL	0	105.189,98	105.189,98

Se ha reflejado el saldo con suministradores de servicios que no tienen la condición estricta de proveedores ni acreedores, y también se han reflejado la situación de las pólizas de préstamo participativo firmado por la Fundación y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, enmarcadas dentro del Convenio entre el Instituto de Fomento de Andalucía y la Universidad de Almería, para la Creación de Empresas de Base Tecnológica, actualmente en trámite de cancelación en virtud de la Cláusula IV del citado convenio. En la siguiente tabla se detallan préstamos participativos:

EMPRESA	2023	2022
Bioalgal Marine, S.L.	100.000,00	100.000,00
TOTAL	100.000,00	100.000,00

El vencimiento de los pasivos financieros en los próximos cinco años se detalla en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	2024	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Otros pasivos financieros	100.000,00					100.000,00
Beneficiarios - acreedores	462,13					462,13
Proveedores	12.269,67					12.269,67
Acreedores varios	33.587,92					33.587,92

Dentro de estos pasivos financieros se encuentran los fondos recibidos del antiguo Instituto de Fomento de Andalucía (IFA), ahora Agencia IDEA, relacionados con el préstamo participativo señalado en el párrafo anterior. Con fecha 15 de marzo de 2018 la Fundación recibe notificación de la Agencia IDEA por la que se inicia procedimiento de reintegro del préstamo participativo destinado a la empresa Bioalgal Marine, S.L. Con fecha 19 de junio de 2018, la Fundación presentó alegaciones a la resolución mencionada anteriormente, sin pronunciarse la Agencia IDEA al respecto. El 21 de septiembre de 2020 se presentaron de nuevo las alegaciones a iniciativa de la Fundación, aún permaneciendo sin contestación.

3.8.- Usuarios y deudores de la actividad propia:

El desglose del epígrafe B.II del activo del balance “Usuarios y Otros deudores de la actividad propia”, indicando su movimiento y pudiéndose distinguir entre usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores de la actividad propia se detallan en el siguiente cuadro:

USUARIOS-DEUDORES	SALDO FINAL 2022	TOTAL DEL EJERCICIO		SALDO FINAL 2023
		DEBE	HABER	
Otros deudores de la actividad propia	13.519,60	93.827,58	94.888,98	12.458,20

Los datos del año anterior son:

USUARIOS-DEUDORES	SALDO FINAL 2021	TOTAL DEL EJERCICIO		SALDO FINAL 2022
		DEBE	HABER	
Otros deudores de la actividad propia	17.751,37	96.526,39	100.758,16	13.519,60

3.9.- Beneficiarios – Acreedores

El desglose del epígrafe C.IV. del pasivo del balance “Beneficiarios-Acreedores”, señalando el movimiento habido durante el ejercicio, indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final para beneficiarios y otros acreedores de la actividad propia de la Entidad, pudiéndose distinguir si las hubiera, entre entidades del grupo, multigrupo y asociadas se muestra en el siguiente cuadro:

BENEFICIARIOS - ACREEDORES	SALDO FINAL 2022	TOTAL DEL EJERCICIO		SALDO FINAL 2023
		DEBE	HABER	
Beneficiarios-Acreedores	56,13	18.320,44	18.726,44	462,13

Siendo los datos del año anterior:

BENEFICIARIOS - ACREEDORES	SALDO FINAL 2021	TOTAL DEL EJERCICIO		SALDO FINAL 2022
		DEBE	HABER	
Beneficiarios-Acreedores	275,00	7.358,80	7.139,93	56,13

3.10.- Fondos Propios

El detalle de los movimientos en las cuentas de fondos propios se detalla a continuación:

Denominación	Saldo Inicial 2022	Altas	Bajas/Traspasos	Saldo Final 2022	Ajustes y/o Reclasificaciones	Saldo Inicial 2023	Altas	Bajas/Traspasos	Saldo Final 2023
Dotación Fundacional	480.759,08	0	0	480.759,08	0	480.759,08	0	0	480.759,08
Reservas	457.294,13		0	457.294,13	15.466,00	472.760,13		0	472.760,13
Excedentes de ejercicios anteriores	-47.803,46		18.531,38	-29.272,08	0	-29.272,08		25.575,87	-3.696,21
Excedente del ejercicio	18.531,38	25.575,87	-18.531,38	25.575,87	0	25.575,87	7.664,43	-25.575,87	7.664,43
A-1) TOTAL FONDOS PROPIOS	908.781,13	25575,87	0,00	934.357,00	0	949.823,00	7664,43	0,00	957.487,43

3.11.- Situación Fiscal

El impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentando o disminuyendo, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

De acuerdo con la Ley 30/1994, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, y con el Real Decreto 765/1995, de desarrollo posterior, la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, entrando las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta ley están exentas del pago del impuesto sobre sociedades.

La Fundación goza de la declaración expresa de la Agencia Tributaria de ejercer actividades exentas del Impuesto de Sociedades, referente a los resultados obtenidos en el ejercicio de las siguientes explotaciones económicas:

- Enseñanza de Formación y Perfeccionamiento Profesional Superior (I.A.E. 932.2).
 - Cursos de formación ocupacional y prácticas en empresa. Investigación científica y

Por lo tanto, quedaría sujeta al impuesto, las actividades vinculadas a la Investigación científica y técnica y otras actividades no exentas.

Por otro lado, tenemos concedida la exención en el Impuesto de Actividades Económicas en los siguientes epígrafes:

- Enseñanza no reglada de formación y perfeccionamiento profesional y educación superior (I.A.E. 932.2).
- Investigación científica y técnica (I.A.E. 936).

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, el Patronato estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

La Entidad tiene pendientes de inspección todas las declaraciones y periodos impositivos no prescritos.

3.12.- Ingresos y Gastos

En el importe de los gastos del ejercicio 2023 destacan:

- *Ayudas monetarias*: Recogen los importes pagados a los becarios en las diferentes áreas por importe de 3.130,16 euros. Siendo el importe en 2022 de 4.306,63 euros.
- *Aprovisionamientos*: Recogen los importes pagados a profesores externos y a las personas físicas que han llevado a cabo las traducciones dentro del encargo de acciones orientadas a la estrategia de la universidad multicultural y multilingüe, gestionado por la Fundación. El importe de dichas prestaciones ha ascendido a 142.870,59 euros relativo a las actividades desarrolladas por la Fundación, siendo el importe de 2022 de 195.500,53 euros.
- *Gastos de personal*: El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

GASTOS DE PERSONAL	2023	2022
Sueldos y Salarios	1.386.391,69	1.372.523,88
Seguridad Social	434.857,38	415.645,07
Indemnizaciones	-9.764,07	14.264,07
TOTAL	1.811.485,00	1.802.433,02

- El detalle de la partida *Otros gastos de la actividad* del ejercicio 2023 y el ejercicio 2022 es el siguiente:

OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	2023	2022
Espacios	54.740,12	
Gastos Centro de Lenguas	65.164,47	37.202,99
Prima de Seguros	3.874,76	2371,27
Servicios bancarios y similares	238,68	324,22
Otros servicios	108.279,39	112.875,34
Ajustes Iva	12.291,96	9.946,73
TOTAL	244.589,38	162.720,55

La Fundación es beneficiaria de la cesión de uso de determinados locales donde realiza su actividad, de manera gratuita, por parte de la Universidad de Almería. Puesto que no existe una temporalidad señalada y específica para el uso de los espacios de la UAL puestos a disposición de la Fundación, más allá de lo dispuesto en el artículo 3.2. de la normativa reguladora de los encargos. La Fundación trata el uso de los espacios como una cesión anual gratuita de las instalaciones.

- El detalle de la partida de pérdidas y ganancias “Otros resultados”, se muestra a continuación:

OTROS RESULTADOS	2023	2022
Otros resultados	(5.940,06)	6,47
TOTAL	(5.940,06)	6,47

- El detalle de las partidas de pérdidas y ganancias *Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores* y *Cuotas de Asociados y Afiliados* se detalla en los siguientes cuadros:

INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORADORES	2023	2022
Prácticas empresa	72.336,00	80.348,31
Encargos	1.764.577,40	1.769.430,36
Ingresos empleo		5.500,00
Relaciones Internacionales	8.816,43	
Antiguos Alumnos		
Desarrollos Herramientas Informáticas	48.451,09	68.617,59
Ingresos investigación		
Ingresos promoción	32.131,14	28.254,49
TOTAL	1.926.312,06	1.952.150,75

CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	2023	2022
Traducciones	8.042,70	25.303,38
Cursos Centro de Lenguas	157.669,30	136.826,35
Lengua de Signos	74.277,89	79.213,86
TOTAL	239.989,89	241.343,59

Se incluyen ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores, recogiendo además de las cuantías fijadas para los encargos, cursos y/o acciones propuestas a la Fundación a iniciativa de los centros de gastos de la Universidad en el marco de los encargos.

3.13.- Subvenciones, donaciones y legados:

En esta partida se recoge información sobre el importe de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en balance y en la cuenta de resultados; durante el año 2024 únicamente se ha reflejado en contabilidad como subvención la cesión de los espacios que usa la Fundación y son propiedad de la Universidad, 3.12. de esta Memoria, de acuerdo a los criterios establecidos en el punto 3.4.h de la misma por importe de 54.740,12 euros.

- Ajustes por periodificación:

En esta partida se ha reflejado las siguientes partidas:

- Gastos anticipados: Gastos contabilizados en el ejercicio 2023 y que corresponden al ejercicio 2024, con saldo 527,16 euros, relativos a la periodificación del período de las pólizas de seguro que corresponden al próximo ejercicio.
- Ingresos anticipados: En el año 2023 no hay ingresos anticipados

3.14.- Actividades de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración.

3.14.1.- Actividad de la entidad

ACTIVIDAD 1- ACCIONES ORIENTADAS A LA ESTRATEGIA DE UNIVERSIDAD MULTICULTURAL Y MULTILINGÜE

Denominación de la actividad	Acciones orientadas a la estrategia de universidad multicultural y multilingüe.
Tipo de actividad*	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Todos los sectores
Lugar de desarrollo de la actividad	Fundación de la Universidad de Almería

Descripción detallada de la actividad:

Gestión del Centro de Lenguas, de los programas internacionales y movilidad internacional, lo que implica gestión: de los programas de formación en idioma, de la organización de exámenes y gestión de las acreditaciones oficiales de idiomas, del servicio de traducción, del servicio de interpretación de lengua de signos, de programas internacionales concretos, de agendas protocolarias internacionales, del Welcome Center.

Las actuaciones principales para llevar a cabo los programas encargados son las siguientes:

1. Para los programas de formación en idiomas de todo tipo (intensivos, cuatrimestrales, anuales, específicos de programas internacionales, de verano, programas de estancias lingüísticas, cursos online, a medida para empresas, etc.): atención al público, acción de difusión, creación de los cursos en la plataforma, matriculación de alumnos, gestión de pagos, altas y bajas, seguimiento económico, programación y docencia de cursos, coordinación del profesorado, seguimiento del profesorado y del uso de plataformas de apoyo, verificación del mantenimiento de las aulas, seguimiento de los alumnos, generación de documentación, organización de eventos, actividades, jornadas y encuentros para el fomento del aprendizaje de idiomas.
2. Para los exámenes y acreditaciones oficiales de idiomas: atención al público, creación de las acreditaciones en la plataforma, matriculación de alumnos, gestión de pagos, administración de exámenes, seguimiento económico, contacto con examinadores, gestión de contratos con examinadores y proveedores, supervisión de aulas, generación y tramitación de documentación.
3. Para las actuaciones del servicio de traducción: atención al público, tramitación de solicitudes, contacto con traductores, gestión de contratos con traductores, gestión de pagos, seguimiento económico, seguimiento de los trabajos.
4. Para las actuaciones del servicio de interpretación de lengua de signos: apoyo a los estudiantes con discapacidad auditiva que cursa estudios en la UAL, interpretación simultánea de la información en lengua oral de las clases, tutorías, otras actividades formativas y eventos a la lengua de signos española, coordinación de intérpretes, acciones de seguimiento.
5. Para los programas internacionales, en concreto, ISEP Study Abroad, ERASMUS PRÁCTICAS, programas de movilidad internacional de Máster y Doctorado, así

como otros programas que puedan surgir durante el desarrollo del presente encargo: atención al público, acciones de difusión, tramitación de convocatorias, gestión de solicitudes, captación de centros de acogida, gestión y tramitación de documentación necesaria, seguimiento de la formación, gestión económica, seguimiento de las estancias y realización de justificaciones finales, apoyo en la tramitación y gestión de familias de acogida en su caso, contacto con tutores y estudiantes, tramitación de informes para prácticas curriculares internacionales, introducción de datos y generación de informes en plataformas internacionales, resolución de incidencias, actividades de promoción de los programas (participación en ferias, premios, semanas internacionales, actividades culturales, etc.), apoyo en la organización de eventos como Welcome Week, Feria de las Naciones, International Week.

6. Para las agendas protocolarias internacionales (entrantes o salientes): apoyo en la organización de las visitas y estancias entrantes (recepción, paquetes informativos, alojamiento, reuniones, contactos, elaboración de presupuestos, actividades culturales, bienvenida y despedida, acompañamiento, seguimiento durante la estancia, etc.), apoyo en la organización de las visitas y estancias salientes del equipo del Vicerrectorado (tramitación de acuerdos y otros documentos, agenda, organización de reuniones y visitas culturales, seguimiento posterior, etc.).

7. Para el Centro de Bienvenida (Welcome Center): tareas de difusión del servicio, atención integral de las necesidades de los visitantes, registro en la plataforma de visitantes de la UAL, información sobre trámites concretos con extranjería, policía, solicitud de NIE, etc., información sobre alojamiento, actividades culturales y turística, tramitación de solicitudes relacionadas con servicios de la UAL (deportes, biblioteca, tarjeta de acceso a edificios, etc.).

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	2023		2022	
	Número	Nº horas/año	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	13,5 trabajadores a tiempo completo	22.167 horas/año	14,5 trabajadores a tiempo completo	23.809 horas/año
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Los beneficiarios o usuarios de esta actividad para 2023:

- Beneficiarios de movilidad: 70 (Erasmus+ Prácticas, ISEP, convenios, otras movilidades internacionales)
- Beneficiarios atendidos Welcome Center: 91
- Beneficiarios o usuarios del Centro de Lenguas: 1.774 alumnos matriculados en cursos y 2.030 examinados en acreditaciones.
- Interpretación en Lengua de Signos: 5 alumnos/as.

Los beneficiarios o usuarios de esta actividad para 2022:

- Beneficiarios de movilidad: 71 (Erasmus+ Prácticas, ISEP, convenios, otras movilidades internacionales).
- Beneficiarios atendidos Welcome Center: 67
- Beneficiarios o usuarios del Centro de Lenguas: 1.294 alumnos matriculados en cursos y 2.138 examinados en acreditaciones.
- Interpretación en Lengua de Signos: 8 alumnos/as apoyados.

Recursos económicos empleados en la actividad para 2023 y 2022

Gastos/Inversiones ACTIVIDAD 1 ACCIONES ORIENTADAS A LA ESTRATEGIA DE UNIVERSIDAD MULTICULTURAL Y MULTILINGÜE	2023		2022	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	180.000,00	1.870,33
b) Ayudas no monetarias	190.000,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00		0,00
Aprovisionamientos		135.969,59		195.500,53
Gastos de personal	492.216,10	494.092,29	509.439,43	508.958,65
Otros gastos de la actividad	79.993,55	116.570,13	80.235,41	56.673,36
Amortización de inmovilizado	2.448,98	1.898,47	2.448,98	1.926,02
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00		0,00
Gastos financieros	86,48	73,07	106,10	99,25
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0,00		0,00
Diferencias de cambio		0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00		0,00
Impuesto sobre beneficios		0,00		0,00
Subtotal gastos	764.745,11	748.603,55	772.229,92	765.028,14
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		0		0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial		0		0
Subtotal Recursos		0		0
TOTAL	764.745,11	748.603,55	772.229,92	765.028,14

ACTIVIDAD 2- ACCIONES ORIENTADAS AL EMPLEO Y A LA FORMACIÓN VINCULADA A LAS EMPRESAS

<i>Denominación de la actividad</i>	Acciones orientadas al empleo y a la formación vinculada a las empresas
<i>Tipo de actividad*</i>	Actividad propia
<i>Identificación de la actividad por sectores</i>	Todos los sectores
<i>Lugar de desarrollo de la actividad</i>	Fundación de la Universidad de Almería

Descripción detallada de la actividad:

Gestión de acciones orientadas al empleo y a la formación vinculada a las empresas, en concreto: programas de prácticas externas, actuaciones de orientación profesional y actuaciones de fomento de la cultura emprendedora.

Para ello, se llevarán a cabo las actuaciones siguientes:

1. Para todos los programas de prácticas externas en empresas y servicios universitarios: atención al público, difusión de los programas, captación de empresas, tramitación de ofertas a través de ICARO, preparación de documentación en convenios de colaboración y envío para su firma, resolución de dudas e incidencias, elaboración y tramitación de documentos, participar en el seguimiento de las prácticas, tramitación de resoluciones, informes y cuestionarios de satisfacción, gestión de los aspectos económicos, otras acciones de difusión.
2. Para los programas de prácticas curriculares: Información sobre la gestión de prácticas, captación de empresas y entidades en colaboración con los centros responsables, tramitación de ofertas a través de ICARO, elaboración y tramitación de documentos, difusión y asignación de prácticas curriculares en colaboración y bajo la supervisión de los centros responsables de las mismas, participación en el seguimiento de las prácticas curriculares con alumnos, tutores académicos y tutores de empresa.
3. Para las actuaciones de orientación profesional: atención al público, gestión de citas individuales de usuarios, actividades para grupos, colaboración con los centros y empresas para actividades conjuntas, gestión de subvenciones relacionadas con el programa, actividades de coaching, difusión de las actuaciones.
4. Para las actuaciones de fomento de la cultura emprendedora: atención al público, asesoramiento individualizado en la elaboración del plan de empresas y todo el proceso de creación, seguimiento y consolidación de empresas, tramitación de altas de autónomos, apoyo a los usuarios del vivero de empresas de la UAL, colaboración con los centros y empresas para actividades conjuntas, formación en creatividad, emprendimiento y temas específicos de empresas, otras actividades como jornadas, talleres, ferias, concursos, estudios, foros de inversión y acciones de difusión para alumnos, egresados, investigadores y usuarios en general.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	2023		2022	
	Número	Nº horas/año	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	13,5 trabajadores a tiempo completo	22.167 horas/año	13,5 trabajadores a tiempo completo	22.167 horas/año
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Los beneficiarios o usuarios de esta actividad en los años 2022 y 2023 se desglosan a su vez en:

- Beneficiarios de Orientación: 297 usuarios en el año 2023 y 477 en 2022.
- Beneficiarios Prácticas de Empresa: En el año 2023 son 2.357 beneficiarios (1.586 prácticas curriculares, 653 prácticas extracurriculares y 118 Prácticas Duales/Apadrina); en 2022 son 2.385 beneficiarios (1.634 prácticas curriculares, 651 prácticas extracurriculares, Prácticas Duales/Apadrina 100)
- Empresas adscritas Ícaro: En el año 2023 se inscriben 1.494 empresas en Ícaro. Siendo 1.495 empresas en 2022.
- Beneficiarios de Emprendimiento: En 2023 el número de atenciones a nuevos proyectos ha sido de 120, proyectos tutorizados 62 y empresas creadas 7. El número de usuarios ha sido de 2.991 personas. Y en 2022 el número de atenciones fue de 47, proyectos tutorizados 15 y 7 empresas creadas. El número de usuarios fue de 2.291 personas.

Recursos económicos empleados en la actividad para 2022 y 2023

Gastos/Inversiones ACTIVIDAD 2 ACCIONES ORIENTADAS AL EMPLEO Y A LA FORMACIÓN VINCULADA A LAS EMPRESAS	2023		2022	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias		0,00		954,00
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	527.266,38	516.826,04	506.971,32	513.979,58
Otros gastos de la actividad	91.632,41	103.445,62	99.747,21	84.129,15
Amortización de inmovilizado	2.367,35	1.835,19	2.367,35	1.861,82
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros	83,60	70,63	102,57	95,94
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Impuesto sobre beneficios				
Subtotal gastos	621.349,74	622.177,48	609.188,45	601.020,49
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Subtotal Recursos				
TOTAL	621.349,74	622.177,48	609.188,45	601.020,49

ACTIVIDAD 3 ACCIONES ORIENTADAS A APOYAR LA GESTIÓN EDUCATIVA CON HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

<i>Denominación de la actividad</i>	Acciones orientadas a apoyar la gestión educativa con herramientas informáticas.
<i>Tipo de actividad*</i>	Actividad propia
<i>Identificación de la actividad por sectores</i>	Todos los sectores
<i>Lugar de desarrollo de la actividad</i>	Fundación de la Universidad de Almería

Descripción detallada de la actividad:

Gestión de los siguientes programas orientados a apoyar la gestión educativa con herramientas informáticas: apoyo técnico y formativo en plataformas virtuales de

enseñanzas oficiales y de formación continua; plataformas de gestión de acciones formativas, de empleo, de movilidad y de relación con empresas y antiguos alumnos.

Las actuaciones materiales son las siguientes:

1. Para el apoyo técnico y formativo a la persona usuaria en las plataformas virtuales de enseñanzas oficiales y de formación continua: Atención a la persona usuaria tanto para resolver incidencias (teléfono, CAU'S y presencial), como para asistencia técnica o dar soluciones pedagógicas, formación a PDI a diferentes niveles dentro del Programa de Formación del Profesorado, información a los alumnos en el uso de la plataforma habitualmente a través de las jornadas de recepción que organizan los centros y másteres, creación de materiales de referencia (vídeos y manuales) educativos y sobre los aspectos fundamentales de las plataformas y su usabilidad, adaptación y producción de contenidos docentes e-learning, videoconferencias mediante el uso de herramientas de teledocencia, seguimiento y evaluación de los cursos de acuerdo a los diferentes indicadores de las convocatorias de la UAL, programación de nuevas funcionalidades para la plataforma, gestión de la información y de las herramientas de los procedimientos anteriores, difusión y transferencia del conocimiento generado.
2. Para las plataformas de gestión de acciones formativas, de empleo, de movilidad y de relación con empresas y antiguos alumnos (entre otras, CURSOFT, ÍCARO, CRM UAL, UMOVE, webs de CENTRO DE LENGUAS, JUMP, ANTIGUOS ALUMNOS, EXPERIENCIAS PROFESIONALES): asistencia técnica a personas usuarias, mantenimiento de páginas web, formación a usuarios y administradores en el uso de las plataformas, colaboración con centros de la UAL y otras universidades usuarias, programaciones de nuevas funcionalidades y mantenimiento de las existentes, integración con otros servicios de información de la UAL, revisión de la adecuación de contenidos, resolución de incidencias.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	2023		2022	
	Número	Nº horas/año	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	15 trabajadores a tiempo completo	24.630 horas/año	15 trabajadores a tiempo completo	24.630 horas/año
P. contrato servicios				
Personal voluntario				

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Para el año 2023 fue:

- Soporte con 2.793 cursos virtuales, 2.056 asignaturas de Grado, Máster Oficial y Doctorado, 1.230 docentes y 14.083 estudiantes.
- Soporte a 3.446 alumnos y 870 profesores de 150 cursos Especialistas, Expertos y Másteres propios.
- Empresas ICARO: 1.494

Para el año 2022 los usuarios principales son:

- Soporte a 2.772 cursos virtuales, 1.992 asignaturas de Grado, Máster Oficial y Doctorado, 1.277 docentes y 14.249 estudiantes
- Soporte a 1.677 alumnos y 722 profesores de 74 cursos Especialistas, Expertos y Másteres propios.
- Empresas ÍCARO: 1495

Recursos económicos empleados en la actividad para el ejercicio 2022 y 2023

Gastos/Inversiones ACTIVIDAD 3 ACCIONES ORIENTADAS A APOYAR LA GESTIÓN EDUCATIVA CON HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS	2023		2022	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	585.618,69	577.301,71	564.024,34	564.501,42
Otros gastos de la actividad	9.964,52	26.602,11	10.695,11	14.898,96
Amortización de inmovilizado	2.204,08	1.708,62	2.204,08	1.733,42
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros	77,83	65,76	95,49	89,33
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Impuesto sobre beneficios				
Subtotal gastos	597.865,13	605.678,20	577.019,02	581.223,13
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Subtotal Recursos				
TOTAL	597.865,13	605.678,20	577.019,02	581.223,13

ACTIVIDAD 4 ACCIONES ORIENTADAS A LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN LA SOCIEDAD

Denominación de la actividad	Acciones orientadas a la estrategia de promoción de la universidad en la sociedad.
Tipo de actividad*	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Todos los sectores
Lugar de desarrollo de la actividad	Fundación de la Universidad de Almería

[Descripción detallada de la actividad:](#)

Gestión de los siguientes programas de promoción y posicionamiento social de la Universidad: Promoción de la UAL en relación con la sociedad y las empresas, Amigos y Antiguos Alumnos de la UAL, emisora de radio, Universidad de Mayores (Sede Almería).

Las actuaciones principales son las siguientes:

1. Para las actuaciones de promoción de la UAL en relación a la sociedad y las empresas: gestión, mantenimiento y actualización de una base de datos de empresas y entidades que tengan relación de cualquier tipo con la UAL; diseñar y ejecutar iniciativas de marketing y comunicación para mejorar la interacción con la sociedad y las empresas, y formación al personal de la UAL sobre dichas técnicas, seguimiento de las colaboraciones establecidas con otras entidades y empresas, iniciativas de intercambio de experiencias con profesionales, contacto con los creadores y escritores, diseño de libros, revistas y otros materiales.
2. Para el Programa de Amigos y Antiguos Alumnos de la Universidad de Almería: difusión del programa, captación de usuarios, diseño de servicios para los usuarios, promoción de actividades del Programa y otras con Centros y otros colectivos, gestión, mantenimiento y actualización de una base de datos de amigos y antiguos alumnos, actos de reconocimiento de antiguos alumnos y amigos, seguimiento de la satisfacción de los usuarios, promover iniciativas de patrocinio y mecenazgo en este colectivo.
3. Para la gestión de la Radio de la UAL como una radio cultural y de extensión universitaria: gestión de contenidos, entrevistas, anuncios, magazines culturales, informativos de actualidad y programas de colectivos específicos como estudiantes o mayores, realización de podcast, formación a usuarios del uso de la radio.

4. Para el Programa Universidad de Mayores (Sede Almería): Coordinación y atención integral a los miembros del programa, asistencia al profesorado, acciones de coordinación y dinamización de las actividades socioculturales para los miembros, acompañamiento a los mayores y asistencia en las actividades científico-culturales destinadas a este colectivo, promover iniciativas de patrocinio y mecenazgo para el Programa, acciones de comunicación en redes sociales y otros.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	2023		2022	
	Número	Nº horas/año	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	5 trabajadores a tiempo completo y 1 trabajador a tiempo parcial	9.680 horas/año	5 trabajadores a tiempo completo y 1 trabajador a tiempo parcial	9.680 horas/año
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Para el año 2023 fueron:

- Los beneficiarios en el Programa de Antiguos Alumnos y Amigos de la UAL son 5789.
- Los beneficiarios para la promoción de la Universidad en la Sociedad son 679 fundamentalmente representantes de empresas o personas jurídicas.
- Los beneficiarios de maquetación han sido 61 autores.
- Los beneficiarios de la radio son 1.153.
- Los beneficiarios del Aula de Mayores (alumnado atendido) son 720.

Para el año 2022:

- Los beneficiarios en el Programa de Antiguos Alumnos y Amigos de la UAL son 4.888.

- Los beneficiarios para la promoción de la Universidad en la Sociedad son 589, fundamentalmente representantes de empresas o personas jurídicas.
- Los beneficiarios de maquetación han sido 70 autores.
- Los beneficiarios de la radio son 926.
- Los beneficiarios del Aula de Mayores (alumnado atendido) son 711.

Recursos económicos empleados en la actividad para el ejercicio 2022 y 2023

Gastos/Inversiones ACTIVIDAD 4 ACCIONES ORIENTADAS A LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN LA SOCIEDAD	2023		2022	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias				1.482,30
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	218.129,97	223.264,96	209.387,18	213.233,77
Otros gastos de la actividad	5.816,60	12.867,84	8.502,54	8.449,80
Amortización de inmovilizado	979,59	756,39	979,59	770,41
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros	34,59	29,23	42,44	39,70
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Impuesto sobre beneficios				
Subtotal gastos	224.960,75	236.918,42	218.911,75	223.975,98
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Subtotal Recursos				
TOTAL	224.960,75	236.918,42	218.911,75	223.975,98

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD.

Se muestra el detalle de los recursos económicos totales empleados en todas las actividades llevadas a cabo por la entidad en el año 2023 y 2022:

GASTOS / INVERSIONES	2023		2022	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	180.000,00	4.306,63
b) Ayudas no monetarias	190.000,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	135.969,59	0,00	195.500,53
Gastos de personal	1.823.231,14	1.811.485,00	1.789.822,27	1.800.673,42
Otros gastos de la actividad	187.407,08	259.485,70	199.180,27	164.151,27
Amortización de inmovilizado	8.000,00	6.198,67	8.000,00	6.291,67
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	282,50	238,69	346,60	324,22
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	2.208.920,73	2.213.377,65	2.177.349,14	2.171.247,74
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal Recursos		0		0
TOTAL	2.208.920,73	2.213.377,65	2.177.349,14	2.171.247,74

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD.

A) INGRESOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD PARA 2022 Y 2023

INGRESOS	PREVISTO 2022	REALIZADO 2022
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	2.165.970,81	2.193.494,34
Subvenciones del sector público	11.378,33	2.657,81
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	2.177.349,14	2.196.152,15

INGRESOS	PREVISTO 2023	REALIZADO 2023
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	2.208.923,73	2.166.301,95
Subvenciones del sector público		54.740,12
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	2.208.923,73	2.221.042,07

B) DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

A continuación detalle de las desviaciones producidas entre el Plan de Actuación y la ejecución.

En términos globales, la liquidación del presupuesto se ha ejecutado en un 100,5 %, presentado una desviación apenas significativa de un 0,5 % respecto a lo presupuestado inicialmente en el año 2023. En el momento de la realización del presupuesto existe una cuantificación clara de objetivos en todos los programas, sin embargo, la ejecución y la

temporalización de muchas actividades están condicionadas a la evolución de la demanda de los usuarios las actividades y de la propia Universidad en el marco de los encargos, así como a la resolución de las ayudas solicitadas. En este sentido, y teniendo en cuenta estos parámetros, las desviaciones y los comentarios correspondientes a los recursos económicos y los ingresos de la entidad son las siguientes:

Ayudas monetarias: Esta partida tenía previsión de recoger las aportaciones al profesorado externo y a los traductores del Centro de Lenguas. Sin embargo, finalmente sólo se recogen aquí los gastos de becas. Los de profesorado externo y traducciones se han recogido en Aprovisionamientos.

Otros gastos de la actividad: Dentro de esta partida se incluyen los gastos vinculados a la ejecución de las actividades de la Fundación y que en todo caso, tienen una contrapartida de ingreso. Se puede apreciar una desviación alcista, con una ejecución del 138%, principalmente motivado por la imputación como gasto, por 54.740,12 euros, en concepto de arrendamiento del uso de los espacios donde están ubicadas las oficinas donde se desarrollan las actividades objeto de los encargos referidos en el apartado 3.1, de forma paralela se ha registrado un ingreso por el mismo importe en concepto de subvención.

Gastos de personal: Existe una ligera desviación a la baja, ejecutándose en un 99,36%, ejecutándose el presupuesto según las estimaciones previstas para 2023.

Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias: Se recogen aquí fundamentalmente los ingresos por prestaciones de servicios a la Universidad de Almería, y en concreto la aportación comprometida de la Universidad de Almería para 2023 a través de los diferentes encargos a la Fundación. Se incluyen además otros ingresos de las actividades propias en el marco de los encargos, como son los ingresos procedentes de empresas colaboradoras en programas de prácticas de alumnos, los de trabajos en plataformas de movilidad, los de gestión de exámenes del Instituto Cervantes, los de servicios de interpretación de lengua de signos española, los de traducciones entre idiomas, los de cursos de idiomas a petición de colectivos concretos, y los de servicios para la Universidad de Mayores. Refleja una desviación a la baja con respecto a lo presupuestado, sobre todo en la interpretación de lengua de signos, en traducciones y el programa UMove.

Subvenciones del sector público: Esta partida presenta una desviación alcista principalmente por la imputación como subvención de 54.740,12 euros por el uso de los espacios donde están ubicadas las oficinas donde se desarrollan las actividades objeto de

los encargos referidos en el apartado 3.1, de forma paralela se ha registrado como gasto el mismo importe en concepto de amortización.

3.14.2 Aplicación de los elementos patrimoniales a fines propios:

La Fundación, de acuerdo con lo establecido en las normas contables cuantifica y aplica sus ingresos netos sobre la base que a continuación se detalla:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Rdo Contable 1	Ajustes (+) 2	Ajustes (-) 3	Base Cálculo 4	Importes destinados a fines propios	Destinado en el ejercicio			
						Total	%	2021	2022
					Importe				
2021	18.531,38	1.911.195,00	0	1.935.234,94	1.911.195,00	98,76%	1.911.195,00		
2022	25.575,87	1.973.087,78	0	2.001.327,73	1.973.087,78	98,59%		1.973.087,78	
2023	7.547,24	1.969.579,19	0	2.079.007,70	1.969.579,19	94,74%			1.969.579,19

Según la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, el cumplimiento del destino de rentas e ingresos ha de ser de al menos el 70 % y la entidad obtiene un importe del 94,74%.

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2021 y 2022		
RECURSOS	2022	2023
Resultado contable	25.575,87	7.547,24
1.1. Ajustes positivos del resultado contable		
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	6.291,66	6.198,67
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	1.969.460,20	2.065.261,79
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	1.975.751,86	2.071.460,46

1.2. Ajustes negativos del resultado contable		
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00	0,00
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	2.001.327,73	2.079.007,70
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	1.400.929,41	1.455.305,39
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70,00%	70,00%

2. Recursos aplicados en el ejercicio:

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES		
RECURSOS	IMPORTES 2022	IMPORTES 2023
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que en 1.1. B) menos amortizaciones	1.965.153,57	1.965.153,57
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	7.934,21	4.425,62
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	1.973.087,78	1.969.579,19
% Recursos destinados s/Base del artículo 38	98,59%	94,74%

3.15.- Otra información.

No ha habido sueldos, dietas o remuneraciones devengados en el ejercicio por los miembros del órgano de gobierno. Así mismo, tampoco se han concedido créditos o anticipos ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los citados miembros del gobierno.

El desglose del personal al cierre del ejercicio desglosado por categorías y sexos se detalla en el siguiente cuadro:

CATEGORÍAS	2023	
	HOMBRES	MUJERES
Gerente		1
Responsable/Director/a		2
Técnico/a superior	10,00	12,00
Docente	4,00	2,00
Técnico/a medio	4,00	13,00
Oficial administrativo/a	0	0
Personal de servicios auxiliares		
TOTAL	18,00	30,00

El empleo medio desglosado por categorías se muestra a continuación:

CATEGORÍAS	EMPLEO MEDIO 2023	EMPLEO MEDIO 2022
Gerente	1	1
Responsable/Director/a	2	2
Técnico/a superior	23	23,00
Docente	5,39	5,00
Técnico/a medio	16,14	14,00
Oficial administrativo/a	0,66	1
Personal de servicios auxiliares		0
TOTAL	48,19	46,00

* El número medio de empleados/as de la Entidad con discapacidad mayor o igual del 33% es de 1 empleado/a, durante los ejercicios 2022 y 2023, perteneciente a la categoría de Técnico/a Superior.

Durante el ejercicio 2023 se han producido cambios en el órgano de gobierno y representación, no así en la dirección. En concreto, ha tomado posesión como Presidente de la Fundación el nuevo Rector de la Universidad de Almería.

3.16.- Inventario

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Amortización 2023	Amortización 2022 AC	VNC	Criterio Amortización (%/años)	Cargas
INMOVILIZADO MATERIAL		31.845,47	6.198,64	21.043,78	10.801,69		
TERRENOS Y BS NATURALES		0,00			0,00		
							0,00
CONSTRUCCIONES		0,00			0,00		0,00
							0,00
MOBILIARIO		428,950	73,94	395,06	33,89		
SOPORTE PORTATIL ERGONOMICO	27/6/2019	12,39	2,48	11,20	1,19	20%	0,00
SILLA DE DIRECCIÓN	16/9/2020	86,73	21,68	71,38	15,35	25%	0,00
TEMPEST TGS-SILLA GAMING AZUL	7/2/2019	103,93	2,64	103,93	0,00	25%	
CARRETILLA MANO	12/5/2021	22,21	5,55	14,66	7,55	25%	0,00
ESCALERA TABERETE	12/5/2021	28,84	7,21	19,04	9,80	25%	0,00
SILLA OFICINA	15/10/2019	174,85	34,38	174,85	0,00	25%	
OTRO INMOVILIZADO		0,00		0,00	0,00		0,00
QUIP.PARA PROC.INFORMATICOS		31.416,52	6.124,70	20.648,72	10.767,80		0,00
LG 20MK400H-B MONITOR 19.5"LED 2MS VGA HDMI	7/2/2019	1.332,37	2,05	81,82	1.250,55	25%	0,00
TECLADO LOGITECH DELUXE R120	11/2/2019	9,92	1,98	9,68	0,24	20%	0,00
HP WIRELESS 200 TECLADO Y RATO	25/2/2019	30,53	1,16	30,53	0,00	25%	0,00
5 EQUIPOS INFORMÁTICOS	15/4/2019	2.745,00	195,53	2.745,00	0,00	25%	0,00
IMAC RETINA 5K-LUIS IRIBARNE M	20/5/2019	1.993,00	189,74	1.993,00	0,00	25%	0,00
TARJETA DE MEMORIA Y PENDRIVE	18/6/2019	155,50	17,88	155,50	0,00	25%	0,00
MEMORIA RAM, TELEFONO MOVIL, P	20/6/2019	233,88	27,23	233,88	0,00	25%	0,00
HP LASER JET PRO	20/6/2019	52,88	6,16	52,88	0,00	25%	0,00
ORDENADOR	30/9/2019	509,00	94,83	509,00	0,00	25%	0,00
DISCO SEAGATE IRONWOLF	2/10/2019	1.744,90	327,45	1.744,90	0,00	25%	0,00
TERMINAL PRESENCIA CON HUELLA	31/10/2019	1.105,00	229,33	1.105,00	0,00	25%	0,00
AMPLIACION DISCO DURO	7/11/2019	100,00	21,23	100,00	0,00	25%	0,00
2 ORDENADORES	18/11/2019	1.018,00	223,82	1.018,00	0,00	25%	0,00
ALTAVOZ Y ASISTENCIA	29/11/2019	52,06	11,82	52,06	0,00	25%	0,00
3 MONITORES	10/12/2019	309,00	72,59	309,00	0,00	25%	0,00
ORDENADOR	12/12/2019	655,95	154,99	655,95	0,00	25%	0,00
PORTATIL	3/1/2020	738,79	184,70	737,79	1,00	25%	0,00
3 PCS	10/2/2020	1.467,00	366,75	1.426,92	40,08	25%	0,00
PORTATIL	13/5/2020	396,69	99,17	360,64	36,05	25%	0,00
WINDOWS10	13/5/2020	11,66	2,92	10,62	1,04	25%	0,00
AURICULARES	22/7/2020	18,93	4,73	16,30	2,63	25%	0,00
TELEFONO ALCATEL	29/7/2020	49,58	12,40	42,49	7,09	25%	0,00
AURICULARES	8/9/2020	83,59	20,90	69,27	14,32	25%	0,00
TRUST ZIVA.AURICULARES PARA ORDENAR	10/9/2020	14,85	3,71	12,28	2,57	25%	0,00
ORDENADOR PORTATIL	14/9/2020	441,94	110,49	364,38	77,56	25%	0,00
WEBCAM CON MICROFONO	22/9/2020	47,58	11,90	38,98	8,60	25%	0,00
AURICULARES	22/9/2020	37,10	9,28	30,40	6,70	25%	0,00
ie Geek PC Webcam con microfono	28/9/2020	28,09	7,02	22,88	5,21	25%	0,00
ADAPTADOR CASCOS EXAMENES	1/10/2020	46,69	11,67	37,94	8,75	25%	0,00
10 RATONES+TECLADO	13/11/2020	116,98	29,25	91,67	25,31	25%	0,00

CAMARA WEB Y MONITORES	13/11/2020	315,68	78,92	247,33	68,35	25%	0,00
WEBCAM CON MICROFONO	13/11/2020	299,90	74,98	234,98	64,92	25%	0,00
2 PCS	16/11/2020	1.090,00	272,50	851,75	238,25	25%	0,00
15 MALETINES PARA PORTATILES	4/12/2020	218,18	54,55	167,82	50,36	25%	0,00
CABLE DECOM	5/12/2020	23,54	5,89	18,10	5,44	25%	0,00
AURICULARES	5/12/2020	49,50	12,38	38,05	11,45	25%	0,00
WEBCAM MICROFONO, CAMARA WEB FULL VIDEOLLAMADAS	5/12/2020	247,85	61,96	190,45	57,40	25%	0,00
AURICULARES CON MICROFONO	21/2/2021	24,75	6,19	17,71	7,04	25%	0,00
CASCOS AURICULARES CON MICRO	3/3/2021	91,98	23,00	65,16	26,82	25%	0,00
DISCOS DUROS SAMSUNG 870 EVO 5	24/3/2021	102,98	25,75	71,47	31,51	25%	0,00
DISCO DURO INTERON DE ESTADO S	1/7/2021	76,42	19,11	47,85	28,57	25%	0,00
APPLE MACBOOK AIR CON CHIP M1	13/9/2021	784,30	196,08	451,25	333,05	25%	0,00
1H2QTAWUI	18/9/2021	66,78	16,70	38,20	28,58	25%	0,00
TECLADO Y RATÓN	20/9/2021	18,17	4,54	10,36	7,81	25%	0,00
MONITOR PLANO	20/9/2021	86,88	21,72	49,57	37,31	25%	0,00
SOPORTE MONITOR	29/9/2021	24,22	6,06	13,68	10,54	25%	0,00
5 RATONES ERGONÓMICOS	17/1/2022	77,94	19,49	38,13	39,81	25%	0,00
DISCO DURO INTERNO	3/2/2022	95,86	23,97	45,77	50,09	25%	0,00
2 PCS Y 2 PORTÁILES	1/3/2022	2.236,00	559,00	1.027,64	1.208,36	25%	0,00
2XMICROSOFT SURFACE PRO 8 16	23/3/2022	2.879,08	719,77	1.279,81	1.599,27	25%	0,00
CABLE HDMI 4K	24/3/2022	8,79	2,20	3,91	4,88	25%	0,00
MEZCLADOR DE 2 BUSES PREAM	18/4/2022	57,02	14,26	24,34	32,68	25%	0,00
CABLE MINI JACK 2 JACK MONO	26/4/2022	19,79	4,95	8,34	11,45	25%	0,00
RATONES ERGONÓMICOS-AURIC	26/4/2022	157,85	39,46	66,49	91,36	25%	0,00
DISCO DURO INTERNO 250GB	11/5/2022	197,60	49,40	81,21	116,39	25%	0,00
TECLADO INALAMBRICO	17/5/2022	16,52	4,13	6,72	9,80	25%	0,00
MODULO ON LINE EXTRACTOR	6/6/2022	72,00	18,00	28,31	43,69	25%	0,00
ORDENADOR 15-16GB-1TB SATA	4/7/2022	470,00	117,50	175,77	294,23	25%	0,00
MONITOR 27"	18/7/2022	205,00	51,25	74,47	130,53	25%	0,00
TECLADOS, RATÓN Y MONITOR	13/10/2022	381,21	95,30	116,19	265,02	25%	0,00
MONITOR Y SOPORTE	24/11/2022	995,65	248,91	274,82	720,83	25%	0,00
TECLADO Y RATÓN	27/12/2022	53,00	13,25	13,43	39,57	25%	0,00
AURICULAR RJ9 CON MICROFONO	23/3/2023	70,20	13,66	13,66	56,54	25%	0,00
USB ADAPTADOR	23/3/2023	84,24	16,36	16,39	67,85	25%	0,00
3 PORTATILES	28/3/2023	2.509,14	479,49	479,49	2.029,65	25%	0,00
8 MONITORES SAMSUNG	11/4/2023	1.080,62	196,14	196,14	884,48	25%	0,00
WEBCAM Y DISCO DURO	8/5/2023	391,58	63,84	63,84	327,74	25%	0,00
AURICULARES RADAR BG	5/6/2023	173,40	24,94	24,94	148,46	25%	0,00
NACOCABLE AUDIO ESTEREO	5/6/2023	46,20	6,65	6,65	39,55	25%	0,00
ADAPTADOR USB, LECTOR DE TARJETA	12/6/2023	70,24	9,77	9,77	60,47	25%	0,00
BIENES DEL PATRIM HISTORICO					0,00	25%	0,00
INMOVILIZADO INTANGIBLE		0,00					
APLICACIONES INFORMÁTICAS		0	0,00				0,00
							0,00
INVERSIONES FINANCIERAS							
		0	0,00				0

4.- INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Durante el ejercicio 2023, al que corresponden las Cuentas Anuales que se presentan, la Fundación no ha realizado inversiones financieras temporales, por lo que no hay reflejo en las Cuentas.

No obstante, en caso de haberlas en ejercicios posteriores se actuaría conforme a los principios y recomendaciones indicados en el Código de Conducta de Inversiones Financieras Temporales de la Fundación de la Universidad de Almería, aprobado por el Patronato el 17 de junio de 2021, y en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 4/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

De la misma manera se seguirían sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.

Las personas encargadas de tramitarlas contarían con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Se valoraría la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Se optaría por la diversificación de los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se efectuarían las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

No se realizarían operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, u operaciones apalancadas o dirigidas exclusivamente a obtener ganancias en el corto plazo.

FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

La Gerente de la Fundación de la Universidad de Almería en fecha 29 de marzo de 2024, y en cumplimiento de la normativa vigente aplicable, procede a formular las Cuentas Anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023. Las Cuentas Anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:

GEA
SEGURA
ANA BELEN
- 34861512K

Firmado digitalmente por
GEA SEGURA ANA
BELEN -
34861512K
Fecha: 2024.05.17
14:29:08 +02'00'

D^a. Ana Belén Gea Segura
Gerente

D. Jose Joaquín Céspedes Lorente
Presidente